



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA, DE MODALIDAD HÍBRIDA, EN TOLUCA, MÉXICO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes a todos y todas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y con base en lo establecido en los acuerdos IEEM/CG11/2020, IEEM/CG02/2023, iniciaremos nuestra Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones aprobado por el Consejo General, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y en su caso, verificar la existencia de quórum legal.

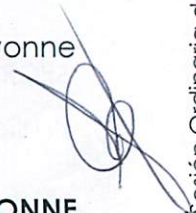
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buena tarde.

Con gusto, Presidenta.

Inicio por hacer el pase de lista de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.




Página 1
Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero de 2023.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, licenciado Leonel de León Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ:
Presente a todos. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido de la Revolución Democrática, César Enrique García Ayala.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. CÉSAR ENRIQUE GARCÍA AYALA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido del Trabajo, licenciado César Francisco Pedraza Vargas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Presente. Buenas tardes.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Pedro Cortés Jesús.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO CORTÉS JESÚS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido Movimiento Ciudadano, Ángel Santiago Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ÁNGEL SANTIAGO REYES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido MORENA, Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la de la voz, Liliana Martínez.

Presidenta, informo a usted que están presentes las Consejeras y Consejero con derecho a voz y voto, las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, hago constar que se encuentran acompañándonos en la misma la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.



JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El licenciado Efraín García Nieves, encargado de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes. A sus órdenes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.



JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Hola, muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la licenciada Susana Munguía Fernández, Titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Hola, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Bienvenidos y bienvenidas.

Buena tarde nuevamente a mis colegas, por supuesto a las representaciones, los y las titulares de las diferentes áreas de este Instituto.



En virtud de existir el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracciones IV y VIII; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y con lo establecido en el Acuerdo IEEM/CG11/2020, siendo las 13 horas con 40 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión.

Le pido a la Secretaria Técnica pueda dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, no sin antes poder decirnos la integración de la mesa, se acaba de integrar con nosotros el representante de Nueva Alianza.

Bienvenido, buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Presidenta, doy cuenta de la presencia de Oscar Reyes Cuadros del partido Nueva Alianza Estado de México.

REPRESANANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el relativo a la Lectura del Orden del Día y en su caso, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2022.
4. Informe de la Secretaría Técnica.



5. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Dirección de Participación Ciudadana.
6. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Unidad de Comunicación Social.
7. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.
8. Presentación del informe de la implementación del Programa de Cultura Cívica 2022.
9. Presentación del primer informe sobre el seguimiento al Programa para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Informado, Elección de Gubernatura 2023.
10. Presentación, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2023.
11. Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en los artículos 10, fracciones V y VIII; 12, fracción IV; 13, fracción III; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, señores y señoras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.



¿Alguien desea hacer alguna observación o registrar algún asunto?

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Sí, gracias, Consejera.

En asuntos generales, tratar lo del 8M, el 8 de marzo que ya está próxima.

Sería eso.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Claro que sí, gracias.

¿Alguien más?

Le solicito a la Secretaria Técnica, de no haber más comentarios, consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto del Consejero y la Consejera para la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos, y a quienes nos acompañan de manera virtual también, manifiesten de manera expresa si alguna representación no otorga su consenso respecto a la aprobación del Orden del Día que se presenta.



Tenemos el consenso.

Gracias.

Solicito ahora a las Consejeras y Consejero si están por aprobar el Orden del Día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Si me autoriza, solicitaría a quienes nos acompañan que puedan manifestar si otorgan su consenso respecto de la dispensa de la lectura.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante con la consulta.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Solicito respetuosamente a las representaciones de los partidos políticos que, si alguno no otorga su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron remitidos, por favor, lo manifieste de manera expresa.

Tenemos el consenso.

Gracias.



Solicito a las Consejeras y Consejero manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados levantando la mano.

Presidenta, la dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2022.

Me permito dar cuenta de que la Consejera, licenciada Sandra López Bringas, nos hizo llegar una corrección que ya fue aplicada en el repositorio que tienen a su disposición.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Agradecemos esta corrección que nos hizo llegar nuestra colega, la Consejera Sandra López Bringas.



Pregunto a las y los representantes si existen observaciones o comentarios respecto del acta señalada, por parte de las representaciones de los partidos políticos o de mis colegas la y el Consejero, está a su consideración.

De no existir observaciones y con ésta que ya he comentado ha sido aplicada, le solicito a la Secretaria Técnica, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso respecto del acta señalada.

Tenemos el consenso, gracias.

Solicito a las Consejeras y Consejero electoral integrantes de esta comisión, manifiesten levantando la mano su aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2022.

El acta en comento es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Presidenta, si me autoriza doy cuenta de la presencia de licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis Director de Organización.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica, le pido por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Muchas gracias.

Este informe que se presenta a ustedes, tiene el periodo del 16 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023.

Y en este periodo podemos dar cuenta de las siguientes actividades como Secretaría Técnica de esta comisión:

La convocatoria a la Segunda Reunión de Trabajo y a la Segunda Sesión Extraordinaria, la invitación a la Ceremonia de Premiación del concurso: "Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio, IEEM 2022", La integración de presentaciones, informes, acuerdos, programa y plan de trabajo su presentación a esta comisión, y la solicitud a la Unidad de Informática y Estadística, de aportaciones sobre la técnica empleada para la obtención de la muestra, para la meta programada del Programa para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Informado.

También el envío de la síntesis de la Segunda Sesión Extraordinaria a la Secretaría Ejecutiva y la remisión a la Secretaría del informe final del concurso también de "Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio, IEEM 2022"; el envío de los acuerdos aprobados por el Consejo General con números



IEEM/CG/69/2022, IEEM/CG/71/2022 e IEEM/CG/72/2022 todos ellos de 2022, para conocimiento de los integrantes de esta comisión.

Asimismo, se da cuenta de la actualización del registro de representaciones, la gestión de insumos para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria y la solicitud a la Unidad de Comunicación Social y al Centro de Formación y Documentación Electoral, de los informes correspondientes.

De las actividades como Secretaría Técnica, es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración la presentación con fundamento en los artículos 10, Fracción VIII; 12, Fracción II y 13, Fracción VI del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario?

No se observan comentarios al respecto en este punto, le pido a la Secretaría Técnica, bueno, tenemos por presentado el mismo y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, antes si me autoriza, doy cuenta de la presencia del maestro José Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.



JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número cinco y corresponde al informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Dirección de Participación Ciudadana.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Tiene usted el uso de la voz para poder hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: gracias, Presidenta.

En el mismo periodo que estamos reportando del 16 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023, daré cuenta de aspectos relevantes del informe que tienen en sus manos. Y en ese caso señalaré que las conferencias realizadas en el periodo, fueron ocho con una asistencia de 560 personas, esto entre jóvenes de 18 y 29 años de edad, de los cuales el 43 por ciento fueron mujeres y 57 por ciento fueron hombres.

En actividades de funcionamiento del Centro de Orientación Electoral, se recibieron 235 consultas realizadas por la ciudadanía a través de las tres vías de comunicación, de las cuales 74 se presentaron del 16 al 30 de noviembre, 34 en el mes de diciembre y 127 en el mes de enero.

En el monitoreo al mini sitio de la Dirección de Participación Ciudadana, destacaré que el rango de edad que más visitó el mini sitio es el de 18 a 24 años de edad y que el dispositivo más utilizado fueron los ordenadores, seguido de los dispositivos móviles.



En las actividades en entornos escolares, se realizaron 13 pláticas informativas sobre valores, cinco capacitaciones de jornadas cívicas escolares, nueve jornadas cívicas escolares, dos visitas guiadas, cinco eventos de coadyuvancia interinstitucional, dos asesorías de la red digital para hacer un total de 36 eventos, esto con 7 mil 11 personas atendidas.

En cuanto a la red digital de educación cívica y participación ciudadana, en noviembre de 2022 se suscribió el convenio entre el IEEM y la coordinación territorial del CONAFE en el Estado de México, para la operación de la misma Red Digital en 30 escuelas, mismas que se suman a las 208 escuelas de la Secretaría de Educación y 173 del SEIEM, integradas en los convenios previos.

En la colaboración interinstitucional se realizó la edición número 17 del Encuentro Parlamentario de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, con la participación de 75 niñas, niños y adolescentes, quienes celebraron una sesión en la sede del Poder Legislativo Local, esto en coadyuvancia con el CONVIVE, el SEGEM, SEIEM y la CODHEM.

En el concurso realizado en 2022, "Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio", tuvimos el 25 de noviembre de 2022 la ceremonia de premiación.

Fue presidida por la doctora Amalia Pulido Gómez, quien estuvo acompañada en la mesa de honor de la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral y Presidenta de esta comisión, así como también de la licenciada Sandra López Bringas y del maestro Francisco Bello Corona, Consejera y Consejeros Electorales e integrante de esta comisión.

Asimismo, también nos acompañó la doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral del Consejo General.

En actividades de este año 2023 tenemos la publicación del concurso de video "El Voto en Corto" IEEM 2023, el cual aprovechamos para que puedan difundir quienes integran esta comisión, está ya disponible la convocatoria en la página institucional y en el mini sitio de la Dirección de Participación Ciudadana, y estas actividades se desarrollan en conjunto también con la colaboración de la Unidad de Comunicación Social.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, por la presentación, Secretaria Técnica.

Señoras y señores, está a su consideración la misma.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Consejera Presidenta de esta comisión.

En relación a este informe de actividades de la Dirección de Participación Ciudadana en materia de promoción y difusión de la cultura política y democrática, en particular respecto de los proyectos específicos 0301 del Programa Anual de Actividades del año pasado y del 0401 de este Programa Anual de Actividades 2023, puesto que este informe abarca un periodo de noviembre del año pasado hacia el 31 de enero de este año, sugeriría que la información relativa a estas actividades de estos programas, se pudieran incluir la información estadística sobre la atención, si existió, en su caso, hacia grupos vulnerables y se registró esa participación, a efecto de que podamos tener o contar con mayor



información respecto de la participación y asistencia de estas personas, los enfoques que se están dando sea para maximizar el conocimiento respecto de sus obligaciones, y materia de políticas electorales en relación... eso sería en cuanto a ese proyecto y programa.

En relación al proyecto específico 03-04 del Programa Anual de Actividades del año pasado, y 04-03 de este año relativo a la implementación de actividades para el funcionamiento del Centro de Orientación Electoral, bueno, agradecer la incorporación de la información que se solicitó la pasada sesión del año pasado.

En esta ocasión lo que sugeriría respecto de esta actividad relativa al Centro de Orientación Electoral, es ver la factibilidad respecto de incluir información no solamente de las temáticas que ya se están abordando respecto a credencial para votar, Sistema de Registro de Candidatos en el Extranjero, la convocatoria para las juntas que ya pasó y que dejó de ser vigente, sino que en esta ocasión incluir la factibilidad de poder incorporar información que sea de utilidad a la ciudadanía del Estado de México o quien desee vincularse con el Instituto a través de este Centro de Orientación Electoral, relativa, podría ser entre otras, el Sistema de "Candidatas, Candidatos, Conóceles", la información sobre las actividades relevantes del proceso electoral que está en curso, y que se pudiera compartir también hacia la ciudadanía que esté interesada.

Pero también a los medios de comunicación a efecto de que se pudiera tener una información de la fuente oficial, que es el Instituto Electoral del Estado de México, información correcta e idónea que pueda evitar que se pueda caer en falsedades o en información que no corresponda a la realidad de las actividades y dinámica del quehacer institucional, y que mermen con esa desinformación todas y cada una de las actividades que de manera coordinada, puntual y concreta están realizando todas las áreas del Instituto en esta materia de proceso electoral.

Creo que es importante precisarle a la ciudadanía de manera puntual y concreta cuáles son las actividades que se están realizando por parte de este Instituto, y evitar el sesgo de información o el uso tendencioso de la misma, que puede inclusive mermar y perjudicar a este Instituto.

En relación a la actividad relativa al monitoreo que se hace del mini sitio de la Dirección de Participación Ciudadana, la información que aquí nos están plasmando si bien eso es importante de acuerdo al periodo que se está reportando, que son 76 días de este reporte, de acuerdo a los usuarios que han accedido a este mini sitio podemos considerar que en promedio han accedido 10 personas por día.

En atención a este rubro, consideramos importante y sugerimos que, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se dé una mayor difusión y proyección a este mini sitio con pura información muy importante, muy relevante y trascendente que elabora la Dirección de Participación Ciudadana de manera profesional, ya que en este periodo, como ya lo comenté, es muy poca la interacción que se tiene con los usuarios en cuanto a esta información en la que acceden a este mini sitio, del cual pueden tomar información relevante e importante en materia de participación ciudadana, puesto que el Estado de México se conforma por 16 millones de personas y solamente tenemos interactuando con ellos 10 personas aproximadamente diarias en este periodo que se reporta.

También es importante que en este mini sitio se puedan incorporar los recursos interactivos que ya, inclusive se han hecho en otras ocasiones, en otros programas, recuerdo el de la identidad, el programa de identidad de este Instituto, y que se pueda realizar esta interacción a través de estos recursos tecnológicos utilizando los software que se han adquirido por parte de este Instituto, y que son herramientas importantes para que se haga una mejor experiencia al usuario que accede a este tipo de mini sitios.



Respecto de las actividades de la Dirección de Participación Ciudadana, en particular en la promoción de la cultura cívica en entornos escolares, aquí en el informe que se nos presenta se pone a nota de pie de página en la hoja 6, que en los eventos que se han realizado no se ha recabado la información de los datos de la edad específica, sino solamente la información relativa a grupos por tipo poblacionales, es decir, estudiantes de nivel básico, estudiantes de nivel medio superior y estudiantes de nivel superior, pero no se especifica la información respecto de los grupos etarios.

Entonces, a sugerencia de esta Consejería, si fuera factible, se pudiera incorporar información de los rangos de edad de grupos etarios, y podríamos tomar como referencia la información que el propio Instituto Nacional Electoral utilizó para la Consulta Infantil y Juvenil del año pasado, que son rangos de 3 a 5 años, rangos de 6 a 9 años, rangos de 10 a 13 años y rangos de 14 a 17 años, a efecto de poder contar con la información más precisa y oportuna respecto de estos grupos etarios, y se puedan enfocar los diferentes esfuerzos que se hacen por parte de este Instituto, en específico y de manera concreta enfocadas a ese tipo de grupos, lo cual nos puede, inclusive, ayudar y abonar con la información que el propio Instituto Nacional Electoral difundió respecto de los resultados de esta Consulta Infantil y Juvenil, y poder hacer las adecuaciones correspondientes respecto de las políticas públicas que se enfocan en este Instituto Electoral del Estado de México.

Respecto de la información que también se nos plasma aquí, de la atención al programa y funcionamiento de la Red Digital de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sería una consulta de porqué se reanudó la aplicación de las encuestas hasta el mes de febrero y no se realizó en el mes de enero.

Entiendo que parte de diciembre se fueron más de tres semanas las que tuvieron vacaciones, en la educación básica, y consultar por qué no se realizó en el mes de enero estas encuestas.

También respecto de la colaboración institucional que aquí se plasma y que es derivada del Encuentro Parlamentario de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México en su edición 17, si nos podrían compartir la información a los integrantes de la Comisión respecto de cuáles son los resultados que se generaron, a efecto de que nos pudieran brindar elementos que nos permitieran garantizar y analizar la información que se generó, y que también se pueda tomar en consideración para el diseño de las actividades de este Instituto en esta materia.

Y que no solamente por parte de esta Comisión, sino también compartirla con otras comisiones de este Instituto, a efecto de que en cada uno se pudiera retomar esta información y se pudieran realizar actividades que pudieran vincularse con esta información, que me parece oportuna y valiosa puesto que las niñas, niños y adolescentes tienen siempre mucho que decir y todas y cada una de las consideraciones que ellos hacen creo que abonará a la construcción de una vida democrática en el Estado de México.

Respecto a los proyectos 04-11 de este Programa Anual de Actividades, relativos a los procesos cívico o democráticos implementados en acciones focalizadas, aquí se da cuenta ya de la información respecto del Concurso de Video en Corto de este año, que va a implementar, o que ya está implementando el Instituto, por cierto ya la convocatoria ya es pública, quien desee participar, para quienes nos siguen en redes sociales pueden consultar la información, de hecho es la primera información que aparece al momento de consultar y dirigirse a la página del Instituto.

En esta consideración respecto a este punto, yo sugeriría que la difusión en medios digitales pudiera hacerse más amplia la información que se pueda realizar en redes sociales, pero también si se pudiera considerar otro tipo de mecanismos que se pudieran adoptar para que, bueno, en esta ocasión tenemos en consideración de que la mayor difusión que se ha realizado en los últimos meses



por parte de este Instituto es a través de las redes sociales, puesto que tuvimos toda la consideración de la pandemia, que si bien es cierto todavía estamos en ella, pero ya se pueden realizar otro tipo de actividades.

En esta promoción considerar otro tipo de espacios o actividades ya sea de contacto directo, a efecto de que se pueda realizar una mayor difusión y penetración en cuanto a este concurso, y la gente pueda estar participando en las diferentes categorías que se incluyen en este Concurso de Video "El Voto en Corto" IEEM 2023, para este proceso electoral, y echar mano de todos los recursos disponibles por parte de este Instituto y todas las áreas involucradas, a efecto de lograr una mayor difusión y un mayor alcance en todas y cada una de estas actividades.

Sería cuanto de mi parte.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Consejera licenciada Sandra López Bringas.

De acuerdo a los puntos que usted fue refiriendo, le voy a dar el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que pueda responder dos de las consultas que usted realizó.

Antes de cederle el uso de la palabra, respecto a las propuestas que usted realiza de tener estas estadísticas de atención que se ha dado a grupos vulnerables; el tema de la factibilidad que también consultaba usted sobre, existe factibilidad para poder agregar algunas temáticas al COE; en el tema, por ejemplo, de la promoción del tema de la promoción de la cultura cívica del siguiente punto, donde nos pedía que se pudieran establecer estos datos de grupos etarios por rangos de edad como lo hace el INE y también los resultados de la consulta de esta edición del encuentro parlamentario de niñas y niños que

seguramente, si no tiene inconveniente también el Consejero Francisco Bello, yo me sumo a estas propuestas.

Y en atención a la solicitud de ver esta factibilidad, le estaría instruyendo a la Secretaria Técnica para que estos puntos que he referido y que la Consejera Sandra López Bringas ya ha mencionado en su intervención, puedan ser analizados en función de esta factibilidad que ella nos refiere y nos pueda dar esta respuesta no solamente a la Consejera, sino sea compartida con el resto de los integrantes de la comisión.

Para el tema de las dos consultas muy específicas que hace, le cedo el uso de la palabra, una de ellas es sobre la consulta de por qué no se hizo las encuestas respectivas en esta red digital, en enero, sino solamente en el mes de febrero.

Y habría otra pregunta que también ella habría comentado, no sé si la tenga ahí usted Secretaria Técnica, para que podamos dar respuesta a esas dos, y el resto, me parece que son propuestas que abonan a lo que se hace en esta comisión y una vez que la Secretaria Técnica, con el equipo de la Dirección de Participación Ciudadana pueda revisar y atender esta factibilidad de la que hace mención la Consejera Sandra López Bringas, se nos estará dando esa respuesta a todos los integrantes.

No omitiría también mencionar que, respecto de esta solicitud de información de los resultados de la edición del parlamento de niñas y niños, creo que es una información que sí tendría que ser compartida con el resto de las comisiones, incluso con los integrantes del Consejo General, porque toca temas como ya lo ha referido mi colega la Consejera López Bringas, que son importantes para las diversas temáticas que se tienen, no solamente en este Instituto, sino también por parte de las representaciones.

Tiene el uso de la palabra, Secretaria Técnica.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta, con gusto.

Sí, en cuanto a la Red Digital, comentar con quienes integran esta comisión, que no tenemos contemplados todos los meses para realizar las encuestas, ¿esto por qué? Porque nos han pedido de los mismos centros educativos, que digamos, también seamos o les demos el espacio correspondiente a sus actividades escolares, esto es periodos de exámenes, obviamente periodos vacacionales y los meses que tenemos considerados su realización de la encuesta son febrero, marzo, mayo, junio y octubre.

En el caso del mes de enero, como ustedes saben, entraron hasta la segunda semana, entonces, también iban entrando a la escuela, se iban reincorporando a clases y no se consideró este mes.

Pero, tenemos ahí, eso es parte también de la dinámica con centros educativos.

Y en el caso de los datos con el encuentro parlamentario de niñas, niños y adolescentes, comentarles que, en el caso del Instituto Electoral del Estado de México, solo hacemos actividades de coadyuvancia.

Esta coadyuvancia consiste en llevar a cabo las elecciones a nivel regional y también la parte logística, en apoyo a las demás instituciones que se han mencionado.

No contamos con datos de los menores, pero si dada la solicitud que se realiza, podemos explorar con quienes recabaron este tipo de datos que, insisto, son de menores, si hay posibilidad de que nos compartan algún tipo de

información, sobre todo estadística, ¿verdad?, porque de datos personales, al ser menores de edad, no los van a proporcionar.

Pero sí, alguna cuestión estadística que pueda ser de utilidad para los trabajos de este Instituto.

Y de las demás solicitudes, con gusto, las estaremos atendiendo.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, gracias.

Ahí en ese punto, entiendo que la solicitud de la Consejera López Bringas tiene que ver con los datos que arrojaron en estas consultas que se hicieron sobre los temas de educación, cultura, ciencia y tecnología... nosotros nos sumamos con otras instituciones, a poder hacer una difusión de este encuentro parlamentario.

Lo que yo le solicitaría a la Secretaria Técnica de esta comisión, si así lo tienen también, lo considera la Consejera López Bringas y también el Consejero Bello y las representaciones, por supuesto, es que pudiéramos ver la forma en la que nosotros tengamos estos datos, que tienen que ver con los temas que se trataron; es decir, la mirada que tienen los niños respecto a estos temas porque nos va a permitir como ya lo decía también la Consejera López Bringas, poder generar en estas temáticas, acciones encaminadas en la promoción de la cultura y participación ciudadana para los niños.

Entendería que era esta vía, si no de cualquier forma está abierto el micrófono, pero le solicitaría que pudiéramos explorar esta información.



Y también me faltó mencionar que otro de los temas que decía nuestra colega que se pudieran tener y echar mano de todas las herramientas que se tienen, no solamente en las redes sociales, en donde pediríamos el apoyo también de la Unidad de Comunicación Social, por favor, de la Dirección de Participación Ciudadana, para poder hacer contacto directo, estoy pensando a lo mejor poder acudir a algunas escuelas en donde podamos difundir esta convocatoria que ya está en redes sociales, pero poder tener una cantidad y un número mayor de participantes, con esta propuesta que se hace por la Consejera.

Si alguien más tuviera algún comentario al respecto.

Tiene el uso de la palabra, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera.

Respecto de la colaboración interinstitucional, efectivamente, la sugerencia o la solicitud era contar con estas propuestas que realizaron las niñas, niños y adolescentes, en el marco de este evento, si fuera factible que nos pudieran proporcionar esos resultados para poder hacer el análisis correspondiente a las distintas aristas que se pueden realizar en los trabajos y temáticas de este Instituto.

Sería ésa la solicitud.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: ¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra la representante de MORENA.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Me sumo a lo que dice la Consejera Sandra.

Y también si nos pueden dar toda esa información.

Yo noté, por ejemplo, ponen aquí afuera unas convocatorias para lo de los consejeros y vocales, pero están bien chiquitas. ¿Por qué no hacen unas más grandes?, por ejemplo, esto también de los concursos, deberían de hacerlas más grandes, porque llegan y están como los bandos municipales de los municipios, llegan y no se ve nada.

Entonces, estaría bien que hicieran ese tipo de promocionales más grandes.

Gracias

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, representante de MORENA.

Sí, claro que sí, nos sumamos a esa propuesta y está aquí tomando nota la maestra Mónica Argelia para poder también considerar estos comentarios que usted vierte.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

De no haber más comentarios y con esta solicitud, se instruye a la Secretaria Técnica, para que pueda dar respuesta a todos los puntos que se refirieron por la Consejera López Bringas, tendríamos por presentado el mismo.



Y le cederé el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, para que pudiera continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el número seis y corresponde al Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Unidad de Comunicación Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

En este rubro le daré el uso de la palabra a la maestra Mónica Argelia, quien es la Titular de esta área, para hacer la presentación correspondiente.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes.

Bueno, tenemos el informe de actividades relativas a los trabajos de difusión de cultura política y democrática que realizó la Unidad de Comunicación Social del 16 de noviembre al 31 de enero de 2023.

Durante el periodo que se informa, se elaboraron y remitieron a las representaciones de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del Instituto, un total de 24 boletines de prensa relacionados con actividades de promoción y difusión de la cultura política democrática y educación cívica que desarrolla el IEEM.



También, entre ellos más tarde les especificaré algunos.

Entre los boletines de prensa publicados en medios impresos, es importante mencionar que de los 24 boletines de prensa que fueron remitidos a los medios de comunicación en el periodo que se informa, se publicaron sin costo para el Instituto, 63 notas periodísticas relacionadas con temas de promoción y difusión de la cultura política democrática en diversos medios impresos, con cobertura nacional, estatal y regional.

Específicamente, tenemos ahí esos medios que publicaron información referente a las actividades descritas y que son los siguientes:

Como se pueden ver ahí, son medios como *La Tribuna*, *El Sol de Toluca*, *El Valle*, *Portal*, *Unomás Uno*, *Capital*, *Reporte Índigo*, *El Heraldo de México*, entre otros.

En cuanto a los medios electrónicos, también con la emisión de los boletines, se difundieron en medios electrónicos de comunicación específicamente a radio y televisión, 23 espacios entre programas y notas periodísticas, referentes a las actividades desarrolladas por el IEEM en materia de cultura política democrática y educación cívica, con un tiempo aproximado de transmisión al aire de tres horas con 52 minutos.

La información, ahora, en cuanto a la información difundida en diversos portales de Internet, específicamente en notas periodísticas, tenemos que se detectaron 86 notas con los siguientes temas. Para no hacerlo tan largo, está especificado en el informe, pero les voy a mencionar algunos.

Imparte Consejera Electoral del INE, Conferencia Magistral Avances y Retos del Sistema Electoral Mexicano.



Tenemos también que el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM invita a la ciudadanía interesada en el ámbito político electoral a publicar en alguna de sus cuatro series editoriales.

Encabeza IEEM Foro: "El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales".

Otro más sería reconocen a ganadores del Concurso "¿Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio?"

Entre otros.

En cuanto a la difusión en redes sociales, a través de redes sociales específicamente Facebook, Twitter e Instagram, se publicó información referente a las actividades de promoción y difusión de la cultura política democrática que realiza el Instituto, entre las que se encuentran el espacio de colaboraciones y opiniones; convocatoria para publicar en las líneas editoriales del IEEM; otra convocatoria para publicar en apuntes electorales; también sobre las clases de posgrado del CFO; de la agenda de actividades de la Dirección de Participación Ciudadana para Promover la Cultura Cívica y la Participación Ciudadana.

También sobre la ceremonia de premiación del Concurso ¿Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio?; también sobre visitas guiadas de estudiantes a las instalaciones del Instituto sobre la mesa de liberación de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021; sobre la ceremonia de premiación del 25 Certamen de Investigación y Ensayo Político; sobre el ciclo migratorio, sobre el Foro: "El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales" y el Foro de Consulta Popular y Democracia Directa.



También en redes sociales se han difundido diversos materiales elaborados por esta Unidad de Comunicación Social, como son fechas clave del proceso electoral; la convocatoria para observadores electorales; las diferentes etapas de la elección de gubernatura; entre otros.

Además, en la red TikTok, se han difundido cápsulas elaboradas sobre actividades institucionales, como la recuperación del material electoral, las cápsulas relativas a los 16 días de activismo contra la violencia de género y sobre etapas del proceso electoral, como las precampañas.

En cuanto a la gestión de espacios de difusión e información con los medios de comunicación, durante el periodo que se informa, se gestionaron diversas entrevistas con medios de comunicación para promover y difundir el voto de los mexiquenses residentes en el extranjero; el inicio y etapas del proceso electoral; la rehabilitación de material electoral; la convocatoria de observadores electorales; el voto de los mexiquenses que se encuentran en prisión preventiva; entre otros.

En cuanto al servicio de diseño gráfico, aplicación de imagen y servicios de impresión, tenemos que esta área de diseño y aplicación de imagen realizó diversas actividades. Son varias, citaré algunas, como el diseño de la invitación para la Conferencia de Igualdad y no Discriminación en el Espacio de Trabajo; diseño e impresión de separadores, postales, infografías, stickers y folders sobre el voto de los mexiquenses residentes en el extranjero.

Diseño e impresión de 30 carteles para la difusión del Foro: "El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero"; diseño de programas de la mesa de diálogo interinstitucional en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y entre otros, por ejemplo, el diseño de impresión de carteles para la Conferencia Magistral Observación Electoral en las Américas, impartida por



Gerardo de Icaza Hernández, Director del Departamento para la Cooperación y Observación de la OEA.

En cuanto a los servicios de producción audiovisual, tenemos que el 4 de noviembre se dio cobertura con servicios audiovisuales a la ceremonia de entrega de certificados y a la maestría en Derecho Electoral, así como la especialidad en Derecho Procesal Electoral.

En esa misma semana, se realizaron la edición del video de la ceremonia, del Concurso Crónicas Electorales; se realizó en ese mismo mes el video para la ceremonia de premiación del Concurso de Fotografía "Una mirada a la democracia". En ese mismo mes se realizó una cápsula, posproducción de una cápsula de video sobre la rehabilitación de material electoral.

Son bastantes actividades, mencionaré algunas en diferentes meses.

En noviembre se dio cobertura y transmisión del "Foro para el fortalecimiento de la participación de las y los mexiquenses residentes en el extranjero", así como la transmisión de la conferencia virtual "El derecho a una vida libre de violencia en México". Una mirada actual a la Convención Belém do Pará.

En noviembre, se dio la edición y posproducción de las cápsulas para la campaña informativa sobre los 16 días de activismo y el Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos.

En diciembre, se dio también la cobertura y transmisión de la presentación del libro *El voto de los mexicanos desde el extranjero*.

Ya en enero, se produjeron varias cápsulas, y entre ellas materiales institucionales para la promoción del voto de los mexiquenses en el extranjero; y para promover el trámite de la credencial para votar desde el extranjero.



Para cerrar este listado, la transmisión del Foro de Consulta Popular y Democracia Directa.

En cuanto a la producción y transmisión del programa institucional Detrás de tu voto, tenemos que el 16 de noviembre participó la licenciada Susana Munguía Fernández, Titular de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, con el tema 16 días de activismo contra la violencia de género.

El 23 del mismo mes, participó el licenciado José Alejandro Meneses Juárez, Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos, hablando de la convocatoria, una candidatura independiente.

En ese mismo mes, el día 30, la maestra Isabel Núñez Garduño, responsable editorial de publicaciones monográficas y periódicas del IEEM, participó con el tema series editoriales del Instituto Electoral del Estado de México, a través del CEFO.

Y el 7 de diciembre, el maestro Osvaldo Tercero Gómez, Director de Partidos Políticos de esta institución, habló en el programa sobre candidaturas y partidos políticos en la Elección de la Gubernatura 2023.

En enero, también tuvimos la participación de la doctora Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Consejo General, que habló sobre el inicio del proceso electoral. El 11 de enero, también se transmitió ese mismo programa.

Y el maestro Osvaldo Tercero participó el 18 de enero con el tema de monitoreo a medios de comunicación.



Y finalmente, el 25 de enero, la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana, participó en el programa con el tema voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero en la Elección de Gubernatura 2023.

Finalmente, en cuanto a las colaboraciones publicadas que se realizan en fortalecimiento a la cultura política y democrática, y que se realicen a través de la sección denominada Espacio de colaboraciones y opiniones, que fue implementada por esta Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática, y que se encuentra abogada en la página web del Instituto. Y además, se publica o se le da difusión en el sitio web Agenda Mexiquense.

Se informa que se recibieron 18 colaboraciones que se distribuyeron de distinta manera, pero participaron diferentes áreas del Instituto.

Y en el informe está detallado, tanto los participantes, los colaboradores, como los temas, pero mencionaré solamente algunos, como el protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto Electoral del Estado de México, por la Consejera, doctora Paula Melgarejo.

O también por la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, la protección de datos personales como derecho fundamental.

Por el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, la evolución del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Y con esto concluiría y estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, maestra Mónica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración este informe que presenta la Titular de la Unidad de Comunicación Social.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Tiene el uso de la palabra la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Respecto de este informe sobre las actividades de la promoción y difusión de la cultura política y democrática a cargo de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, y que abarca el periodo de 16 de noviembre del 2022 al 31 de enero de 2023, son 76 días los que tiene esta integración de información, quisiera manifestar mi preocupación respecto de que al día de la fecha, a pesar de toda la relación que hace de la cobertura y apoyo que se hace a otras áreas del Instituto, el apoyo y la coadyuvancia que se hace a otras áreas del Instituto y que de esa manera ahí no hay inconveniente respecto de las aportaciones que hace la Unidad de Comunicación Social.

Pero mi preocupación va enfocada a que al día de la fecha y a 113 días de la jornada electoral, no existe de una manera contundente acciones concretas de fortalecimiento de la cultura política y democrática y educación cívica por parte de la Unidad de Comunicación Social.

Y en particular, a la promoción del voto libre y razonado, en este caso, el territorio del Estado de México dirigida a los más de 12 millones de ciudadanas y



ciudadanos que estarán en la aptitud de votar el día 4 de junio para esta elección de gubernatura.

Si bien es cierto, hay actividades que se realizan en acompañamiento a otras áreas, la principal función de la Unidad de Comunicación Social es brindar esta promoción y difusión en particular por parte del propio Instituto. Y al día de la fecha, no hay acciones muy contundentes respecto a esta promoción y difusión, si bien es cierto, las diversas áreas de ese Instituto, la Dirección de Participación Ciudadana, las vocalías en las 45 juntas distritales ya están realizando muchas actividades enfocadas a ello, son actividades específicas y particulares.

Pero sí se requeriría el acompañamiento de la Unidad de Comunicación Social para poder hacer de manera masiva esta difusión a través de los diversos mecanismos que existen no solamente en las redes sociales de este Instituto, sino también a través de otros espacios u otros mecanismos que se puedan estar materializando para poder enfocar estas actividades.

Sí sería muy importante que existiera esta promoción y difusión no solamente por parte de las áreas que ya lo están realizando, porque me queda claro que la Dirección de Participación Ciudadana ya está realizando muchas actividades, y que de hecho forman parte de los informes que en otros puntos del Orden del Día nos estarán compartiendo. Y que también las vocalías del propio Instituto en las 45 juntas distritales ya están realizadas y están avocadas a esas actividades, y otras áreas del Instituto a través de las diversas acciones que se realicen y fomentan.

Pero sí me queda esa preocupación de que de parte de la Unidad de Comunicación Social no se vislumbre esta actividad preponderante que tiene, y que sí está a cargo y es responsabilidad de esta unidad.

Sí me gustaría que fuera más contundente, nos pudieran abonar con esta difusión, es beneficio de los electores del Estado de México.

En cuanto a los boletines de prensa publicados en medios, si bien es cierto, aquí se dará cuenta de que se ha proveído de esta información a los medios de comunicación, también a mí me preocupa que con este periodo tan largo solamente 20 medios impresos de comunicación nos hayan publicado información respecto de las actividades de este Instituto.

Y sí solicitaría que se hiciera un trabajo más directo y personalizado con los medios de comunicación en interacción, y que la interacción que se tenga con estos medios de comunicación, nos permita fortalecer los lazos que ya se tenían desde antes, pero que, bueno, que parece que ésa es mi impresión. Se han flaqueado estas fortalezas que se habían tenido en anteriores ocasiones, anteriores meses con estos medios de comunicación.

Y bueno, si fuera posible que a través de este fortalecimiento de la comunicación, interacción que se tenga con los medios de comunicación que han dado cobertura y se les agradece a estas actividades que realizan en el Instituto, en la mayoría de lo posible si pudiera hacerse mayor énfasis y mayor interacción para que las actividades de difusión de la promoción y difusión de la cultura política y democrática, y, en este caso, de la promoción del voto libre y razonado en el Estado de México, pudieran tener un impacto mayor porque en esta ocasión tenemos una elección de gubernatura.

Pediría de manera respetuosa fuera más contundente, disculpen por ser muy reiterativa, pero sí quisiera que quedara muy claro que la preocupación es que fuera más contundencia respecto de esto, y que no se pudieran escatimar esfuerzos con los recursos disponibles por parte de este Instituto.

Si pudiera coadyuvar con este programa para la promoción de la participación ciudadana de voto libre e informado, que aprobó el Consejo General de este Instituto en las sesiones pasadas.



Y que también está vinculado de alguna u otra forma en cuanto a la información que nos proporcionan de los servicios de diseño gráfico, aplicación de imagen y servicios de impresión.

También solicitaría que se utilicen todos los softwares que se han adquirido por parte de este Instituto, hay muchos software se usan o que se utilizan para hacer infografías, videos, u otro tipo de recursos interactivos y que se pudieran utilizar en este apoyo de diseño gráfico, aplicación de imagen y servicios de impresión, que se realiza por parte de la Unidad de Comunicación Social, a efecto de que si pudieran ser más interactivos, más dinámicos, a efecto de que se pudiera tener también resultados más eficaces y eficientes en esta interacción que se tiene con la comunicación hacia los principales clientes, por así decirlo, las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de México principalmente.

Respecto de la información que nos presenta del Programa Detrás de tu Voto, es un programa que ya tiene varios años por parte de este Instituto, en el que de manera semanal se presentan los temas importantes y relevantes de la vida institucional.

En este caso particular para la elección, temas focalizados a la elección de gubernatura.

Y volver a reiterar que se maximice la difusión de este programa que creo que cuenta con la participación de nuestros compañeros y compañeras de las áreas de este Instituto, y en este caso participación también inclusive de la Consejera Presidenta, y que se pudiera hacer esta maximización de la difusión.

Al final de cuentas, están dirigidos a las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de México, y qué mejor que llegue a ellos esta información puntual, técnica e importante que se realiza a ello, también agradezco a quienes nos ayudan a

Página 37
Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero de 2023.

conducir el mismo de manera semanal, en particular Alma Rodríguez, a Katya Soto, a (...), a Oscar Glenn, a Daniela Sandoval.

Y también creo que es importante realzar esta actividad de este Programa de Detrás de tu Voto, porque también ellos hacen excelentes preguntas que creo que inclusive ayudan a que la información que se pretende difundir sea más accesible a quienes son los principales usuarios.

Y sí pediría que se pudiera hacer todos los esfuerzos institucionales, a efecto de ponderar que este Programa "Detrás de tu Voto" hubiera mayores alcances, mayores experiencias también del usuario, no sé, inclusive hasta no sé si se ha realizado un análisis respecto del impacto que se tiene de este programa y de lo que los usuarios, a los que van dirigidos, sí tengan o no esta importante información que se pudiera estar generando.

Sería cuanto de mi parte.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera Sandra López Bringas.

Y ante esta preocupación que expresa la Consejera, le solicitaría de manera muy atenta a la maestra Mónica Mendoza le instruiría para que pudiera, por favor, tomar en consideración estos comentarios; y pudiera estarnos informando que no, esperemos a que sea la siguiente Comisión, sino que en el transcurso de lo que va usted atendiendo respecto de esta contundencia que refiere la Consejera López Bringas en este tema de comunicación para el caso concreto lo que implica la promoción, difusión de la cultura política democrática, pudiéramos tener resultados palpables en función de lo que se ha expresado.



Respecto del tema del "Detrás de tu Voto" de este programa, me parece que es algo valioso poder tener este análisis del impacto, que era lo que yo iba a sugerir, pero que ya se ha expresado.

Y vale la pena sí poder ver este programa cuál es este impacto que se tiene, y por supuesto, hacer una expansión del mismo en todos los sentidos.

Por supuesto que estarán siendo atendidas estas preocupaciones que ha expresado ya nuestra colega, la Consejera López Bringas.

Tiene el uso de la palabra, si quiere comentar al respecto.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, muchas gracias.

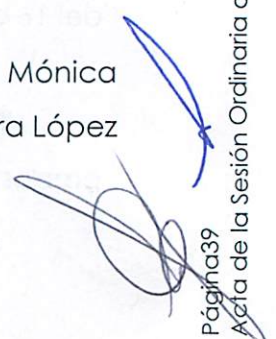
Se atienden todas las recomendaciones, y les iremos informando oportunamente, previo a la próxima Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, maestra Mónica.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto?

De no haber más intervenciones, tenemos por presentado este punto del Orden del Día.

Y como ya ha quedado establecido en esta versión, la maestra Mónica estará atendiendo estas inquietudes, estas preocupaciones de la Consejera López Bringas.





Y estaremos siendo informados todos los que integramos esta Comisión para ver este avance.

Le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, y corresponde al Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Le cedo el uso de la palabra a la maestra Fátima Pichardo para que pueda hacer la presentación correspondiente.

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral del periodo del 16 de noviembre de 2022 al 31 de enero del 2023 son las siguientes:

Respecto a promoción editorial, se realizó la difusión de las series editoriales con los siguientes datos:



De las series monográficas y la Gaceta Electoral, se registraron mil 827 descargas mediante el gestor electrónico OMP; y 652 ejemplares en soporte físico.

De la revista *Apuntes Electorales*, se tuvo dos mil 240 descargas mediante el gestor electrónico OJS.

En promoción editorial, también les comento que hubo la impresión de códigos, y estos se distribuyeron físicamente 536 ejemplares a las distintas áreas del Instituto, así como a representantes de partidos políticos.

En eventos culturales, se llevó a cabo la mesa de presentación de la producción editorial del Instituto Electoral del Estado de México, dirigido al alumnado y a personas egresadas de los posgrados. Esta mesa de presentación la realizó el propio equipo del Centro de Formación y Documentación Electoral, a través del área especializada.

En coordinación de las actividades de la biblioteca, se continúa con el servicio de catálogo digital SIABUC, que ha registrado 186 consultas; además, han atendido a 48 personas usuarias de forma presencial.

Respecto a los posgrados, se desarrollaron clases de la maestría en Derecho Electoral, primer semestre, con las asignaturas de Filosofía Jurídica y Argumentación Jurídica, con 18 personas inscritas.

De la maestría en Administración Electoral, tercer semestre, con las asignaturas de Seminario de Tesis 1 y Programación y Presupuestación Electoral con 18 personas inscritas.

Respecto a la especialidad en Derecho Procesal Electoral, primer semestre, con las asignaturas Sistema de Medio de Impugnación en Materia Electoral y Derecho Procesal Electoral 1, con 30 personas inscritas.



En actualización, se llevó a cabo la conferencia Ciudadanía Digital y Comunicación Política Electoral, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con 36 personas inscritas.

Respecto al certamen de investigación y ensayo político, se llevó a cabo la ceremonia de premiación del 25 Certamen de Investigación y Ensayo Político el 13 de diciembre.

Asimismo, les informo que está pública la convocatoria en la página web del Instituto, de la convocatoria del 26, Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, maestra Fátima.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración este informe que presenta la maestra Fátima.

Al respecto, si alguien desea hacer algún comentario en primera ronda.

No se observan comentarios.

Yo tendría alguna consulta que hacerle, pero le estaría haciendo llegar por escrito respecto de este informe.

¿Alguien más?, si no hay más intervenciones al respecto, tendríamos por presentado el mismo.



Y estaría dándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que pueda continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número ocho, y corresponde a la Presentación del informe de la implementación del Programa de Cultura Cívica 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Éste es el informe final del Programa de Cultura Cívica 2022, que deriva del acuerdo aprobado del Consejo General, y ese Programa de Cultura Cívica del año pasado tuvo como objetivo coadyuvar en la construcción de ciudadanía en la difusión de la educación cívica y en el fortalecimiento de la cultura democrática, esto en dos vertientes:

Una, a través de eventos de contacto directo con niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y, por otro lado, estrategias de difusión dirigidas a la población en general.

Se tuvieron estos eventos de contacto directo con menores de edad, adolescentes y jóvenes, mediante pláticas presenciales o virtuales sobre la incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio de los derechos humanos en adolescentes y juventudes.

Aquí tuvimos 84 eventos con una asistencia de cuatro mil 962 alumnas y alumnos.



Se tuvieron pláticas presenciales o virtuales sobre derechos humanos y participación ciudadana de minorías y grupos vulnerables, en este caso hubo 153 eventos con una asistencia de nueve mil 664 participantes.

Y en jornadas cívicas escolares y pláticas sobre valores en forma presencial o virtual tuvimos 27 jornadas cívicas con una participación de nueve mil 259 alumnas y alumnos. Y previo a eso, se capacitó a docentes en 17 sesiones con 258 asistentes.

En mesas de socialización de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del INE y que este Instituto actuó en colaboración, 25 instituciones participaron de los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil en coordinación con la vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México.

En seguimiento a la red digital de flujo de información, fueron cuatro mil 110 tabletas donadas por el IEEM; dos mil 80 a la Secretaría de Educación; mil 730 a SEIEM; y 300 a CONAFE.

De estos, se beneficiaron 11 mil 70 niñas, niños y adolescentes participantes en la operación de esta red.

En plan de acción de coadyuvancia interinstitucional, tuvimos 22 eventos con una participación de tres mil 504 personas; y las instituciones con la que se tuvo esta coadyuvancia fueron el sistema DIF del Estado de México, la Secretaría de Cultura, el CONVIVE, el Instituto Mexiquense de la Juventud y la UAEM, entre otras instituciones.

En los concursos que se realizaron, tuvimos el de una mirada a la democracia IEEM/2022, ahí este espacio de expresión artística permitió la participación de 572 personas que se registraron, provenientes de 70 municipios del estado.



Los resultados se publicaron el 29 de julio de 2022.

Otro de los concursos realizados fue el Primer Concurso Crónicas Electorales IEEM 2022, y aquí tuvimos la experiencia de rescatar los acontecimientos vividos por las personas participantes, lo cual hicieron a través de sus narrativas. Y de esto participaron 105 personas, hubo 105 registros, 55 hombres, 50 mujeres provenientes de 33 municipios del Estado de México.

Un tercer concurso realizado en 2022 por este Instituto es el de ¿Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio?, y esto tuvo como objetivo fortalecer nuestra identidad mexiquense a través del desarrollo y divulgación de cuentos creativos sobre la fundación de los municipios, los valores democráticos y las tradiciones.

Aquí tuvimos 319 registros y esto fue proveniente de 67 municipios del Estado de México.

Por supuesto, en cada uno de los concursos, las alianzas estratégicas, la difusión en medios y cualquier espacio en donde pudiéramos hacer la difusión de los mismos fue muy importante para dar cumplimiento a cada uno de los proyectos integrados en este Programa de Cultura Cívica 2022.

Y también tuvimos la colaboración de diversas áreas del Instituto, de la Secretaría Ejecutiva, de la Unidad de Comunicación Social, de la Unidad de Informática, y todo esto para coadyuvar en la construcción de ciudadanía.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Página 45
Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero de 2023.



Señoras y señores, está a su consideración esta presentación que se hace.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Bueno, solamente agradecer al personal del Instituto Electoral del Estado de México, que participó para que las actividades que se relacionaron en este Programa de Cultura Cívica 2022, pues pudieran ser realizadas con éxito, en particular al personal de la Dirección de Participación Ciudadana, pero también a extensivo a todas las áreas del Instituto que también coadyuvaron para la realización de las mismas.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Me sumo a este reconocimiento que se hace a la Dirección de Participación Ciudadana, por supuesto, a todas las áreas del Instituto que participan en esta promoción y difusión de la cultura política y democrática.

Si no existieran más comentarios, tendríamos también por presentado el mismo.



Y le pediría también que, respecto de este punto, se haga del conocimiento al Consejo General a través de la Junta General el informe presentado, y le pido por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve y corresponde a la Presentación del primer informe sobre el seguimiento al Programa para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Informado, Elección de Gubernatura 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Voy a dar cuenta de estas actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, aprobado por el Consejo General de este Instituto.

Y como ustedes sabrán y han estado recibiendo, también informes de manera semanal.

Por supuesto, dar los antecedentes de que este programa fue aprobado en esta comisión y también por la Junta y Consejo General. En el caso del Consejo General, el acuerdo corresponde al IEEM/CG/69/2022, y vía correo electrónico el día 16 de enero del 2023, se remitió a las 135 vocalías para su conocimiento y atención el acuerdo correspondiente de este programa.

En las capacitaciones realizadas ya a las vocalías, la Dirección de Participación Ciudadana integró una propuesta de logística para llevar a cabo

capacitaciones presenciales a las vocalías de las 45 juntas distritales, con el objetivo de dar a conocer el propio programa y brindar las herramientas necesarias para el desarrollo óptimo de las acciones.

Esto fue realizado en cinco regiones: Valle de Bravo, Atlacomulco de Fabela, Toluca de Lerdo, Coacalco de Berriozábal y Texcoco. Esto del 17 al 21 de enero del 2023.

Se tuvo la asistencia de 135 vocalías, tienen el desglose de que 37 fueron vocalías ejecutivas, 34 de organización y 41 de capacitación.

En el caso de las vocalías restantes, 23 solicitaron capacitación virtual y también ésta misma ya fue realizada el 8 de febrero, a través de plataforma de videoconferencia.

La DPC ha compartido el vínculo electrónico, el usuario y contraseña del Sistema de Registro de Participación Ciudadana, para que sean las vocalías que registren las acciones en cada uno de sus juntas distritales.

Y en seguimiento a estas acciones ya registradas por las juntas, se ha estado informando lo correspondiente a integrantes de esta comisión, en el periodo del 16 al 27 de enero.

La DPC realiza también la verificación de lo que ellos capturan, ellas y ellos capturan en el SIREPACI, y vamos dando la supervisión para que se cumpla la meta para acciones de contacto directo con la ciudadanía, específicamente con grupos históricamente discriminados que se contemplan en el programa.

Y en la semana del 16 al 22 de enero, podemos señalar que realizaron las juntas el mapeo distrital, conforme al programa, ésta es la primera acción que tienen que realizar.



Posterior a ello, tenemos en la segunda semana del 23 al 27 de enero, que ya empezaron a registrar acciones en el SIREPACI y cada junta distrital debe atender de manera permanente las acciones de difusión digital. Básicamente, ésta fue con la que iniciaron y ahora también ya se encuentran realizando acciones de contacto directo.

Dentro de estas actividades se pueden señalar 16 perifoneos realizados con una duración de 31 horas y aproximadamente 95 mil 549 personas que pudieron alcanzarse con estos mensajes.

Tenemos también en el periodo que se reporta, 92 acciones realizadas y en el caso de acciones de contacto directo, 540.

En el plan de trabajo conjunto con el INE, tenemos que también hubo una reunión de trabajo entre la DECEyEC del INE, la Consejera Presidenta de esta Comisión y también personal de la Dirección de Participación Ciudadana.

En la integración y remisión de la propuesta del plan de trabajo conjunto, esto se realizó a través de la Secretaría Ejecutiva y la remisión del reporte de conclusión de actividad para dar cuenta del cumplimiento de las acciones en el calendario integral de coordinación y colaboración entre el INE y el IEEM.

Adicionalmente, de las acciones registradas, algunas vocalías han compartido con la dirección, que ya se encuentran realizando gestiones administrativas para la realización de la Jornada Estatal para la Promoción de la Participación Ciudadana y también en lo concerniente a la Carrera Recreativa IEEM 2023, Mexiquenses de la Entidad y del Mundo: La Participación nos Acerca; para lo cual, también les acompañamos de manera permanente.

Página 49
Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero de 2023.

Finalmente señalar que se seguirá realizando el monitoreo al SIREPASI, al Sistema para verificar las acciones que registran las juntas. Y también referir que los cortes son semanales de sábado a viernes, con la finalidad de que los fines de semana se puedan realizar acciones también y registrarlas por parte de las juntas.

Se mantiene comunicación constante por vía telefónica, incluso vía WhatsApp, para dar asesoramiento y solventar las dudas que presentan las vocalías.

Sobre este primer informe, es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Señores y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración el informe que se presenta.

Si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Tiene el uso de la voz la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

En relación a este informe del Programa para la Promoción de la Participación Ciudadana del Voto Informado para la Elección de Gubernatura de este año, en cuanto a las actividades realizadas que aquí se reportan, se advierte que, se considera que la parte fundamental de las actividades se integró una propuesta logística para llevar a cabo las capacitaciones presenciales a las vocalías de las 45 juntas distritales que conforman los órganos desconcentrados de este Instituto, ya que también lo comentó la Directora de Participación Ciudadana,



la primera acción era darles a conocer este programa para brindarles también las mismas herramientas para su óptimo desarrollo de cada una de las actividades que habrán de realizar, y en este caso, ya se está considerando esta información.

Mi primer pregunta sería: ¿cómo se construyó la logística para que se realizarán estas capacitaciones presenciales?, puesto que en el programa para la promoción no se advierte que fuera de manera obligatoria la realización de capacitación presencial, puesto que aquí se manifiesta preferentemente, que podría ser realizada ésta para que fuera socializada en la presentación de los contenidos de este programa.

En cuanto a esta construcción, cómo se realizó, sobre todo porque aquí en la información que nos enviaron respecto de esta calendarización, una de las primeras actividades que se realizó esta regionalización fue una actividad en Valle de Bravo el día 17 de enero del 2023, la Hora programa 15:00 horas.

Sin embargo, esta información nos la dieron a conocer ese mismo día aproximadamente a las 13:30 horas, si bien es cierto, se compartió esa información con los integrantes de la comisión, creo que no fue una hora oportuna, a efecto de poder darle, en su caso, si es que así se consideraba, acompañamiento; o si no se consideraba acompañamiento, también se hubiera manifestado de que nos excluyan de esta actividad.

También la pregunta que tengo respecto de cómo se construyó la logística es, puesto que, de acuerdo a los calendarios que tenemos con el Instituto Nacional Electoral y todas las actividades que se realizan en el marco del Sistema Nacional de Elecciones para esta elección, los recorridos para la ubicación de las mesas directivas de casilla, los lugares para las ubicación de las mesas directivas de casilla se realizó por parte del INE del 15 de enero al 15 de febrero, y no sé si se consideró que estuvieran empatadas esas actividades con actividades que realizan los distritos del Instituto Nacional Electoral, puesto que nosotros no estamos

colaborando de manera particular respecto a que es una obligación de nosotros, sino más bien es de coadyuvancia participar en la invitación que se realice por parte del Instituto Nacional Electoral para hacer esta supervisión de los recorridos.

Y si se consideró esta información, puesto que son actividades que se deben realizar de manera conjunta en el marco de esta coordinación que debe existir con los órganos desconcentrados, tanto del Instituto Electoral del Estado de México como con el Instituto Nacional Electoral.

Y bueno, derivado de ello, en este informe si ya se va a dar cuenta de cómo se construyó la logística, faltaría incluir la información relativa a cómo se invitó a los integrantes de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, poniendo la información cómo se realizó, la vía o mecanismo a través del cual se avisó, la fecha y hora en la que se realizó.

Y también sería importante tener la información de cómo impactó esta calendarización en la incorporación de nuestros vocales, en las actividades de los recorridos de las mesas directivas de casilla.

Y que, bueno, existiera una mayor coordinación por parte de las áreas de este Instituto puesto que también una de las actividades que se consideró para los órganos desconcentrados, y que deviene de la información de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, es que las capacitaciones que se realizaran a quienes integran los mismos fuera a través de la programación que se realizó o se realizará de parte de la Unidad Técnica de Administración de Personal, puesto también, considerando estas actividades que tienen que realizar en materia de coordinación con el INE, por eso se ponderó que se realizara a través de la UTAP.

Y que se realizara un programa de capacitación para vocalías distritales, el mismo que fue ejecutado de manera virtual, y que las propias áreas del Instituto



fueron las que proporcionaron las temáticas y tópicos que se abordarían para que los órganos desconcentrados pudieran recibir esta capacitación.

Creo que ahí faltó coordinación respecto a las áreas, para poder dimensionar qué actividades se deberían de realizar y enfocarlos a las mismas.

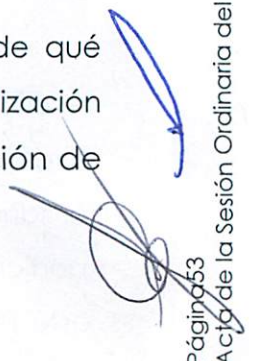
En cuanto a la información respecto a la configuración en la construcción del Plan de Trabajo conjunto con el Instituto Nacional Electoral, y que forma parte de la información que se adjunta en el Convenio General de Colaboración y Coordinación para esta elección, si nos pudieran compartir la minuta de trabajo que señalan, porque no conocemos y desconocemos todo lo que se vertió en la misma.

Respecto de la información que refiere de los documentos que se ponen a consideración, preguntar si nos pudieran hacer factible tener la información del documento firmado por la Consejera Presidenta de este Instituto.

Sugeriría que la información que nos proporcionen en estos informes en lo subsecuente, pudiera ser más específico respecto de las actividades concretas que se están realizando, puesto que si bien es cierto, aquí dice que ya se están realizando algunas actividades con miras... un ejemplo de ello es la realización de la carrera recreativa, si nos pudieran dar la información específica de cuáles vinculaciones se han realizado, porque este tipo de carreras siempre se realizan con el acompañamiento de otros aliados estratégicos.

Pero sí nos gustaría contar con la información precisa respecto de qué acciones puntuales y concretas están realizando para vinculación y la realización de esta actividad, que está señalada en este Programa para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Informado.

Sería cuanto, gracias.



Página 53
Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero de 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera López Bringas.

Mencionar, si se nos va algún punto le pediría, por favor, que nos lo indicará.

De entrada, decirles que estas capacitaciones que llevó a cabo la DPC están contenidas en el programa que fue aprobado no solamente por esta Comisión sino por las integrantes y el integrante del Consejo General, en donde, de manera muy concreta, nosotras aprobamos la impartición de estas capacitaciones durante el periodo del 16 al 31 de enero de 2023, preferente de manera presencial, para la socialización y presentación de los contenidos.

Comentarles que estas capacitaciones no solamente se llevaron, como ya lo ha comentado la titular del área que es la Secretaria Técnica de esta Comisión, de manera presencial, se hicieron también de manera virtual, y se invitó de nueva cuenta a quienes habían acudido de manera presencial.

Compartirles que quienes acudieron de manera presencial expresaron en las diferentes regiones que se tuvieron, Valle de Bravo, Texcoco, Atlacomulco, Toluca, Coacalco, que preferían en muchas de las ocasiones, por supuesto que estar de manera presencial, porque podrían generarse no solamente dinámicas de acompañamiento directo con la Dirección de Participación Ciudadana, sino que podían resolver las dudas.

Aun así, también se ha establecido que la comunicación, como lo ha referido la Secretaria Técnica, sea a través de WhatsApp, también de un contacto directo con ellos, porque los vocales, las vocales que se encuentran en los distintos órganos distritales tendrán esta gran tarea que será el poder promover la participación y la cultura política y democrática, pero de manera muy concreta, este Programa de Voto Razonado que hemos aprobado en el Consejo General



con el acompañamiento, por supuesto, de las representaciones de los partidos políticos.

De lo que ha solicitado nuestra colega la Consejera Sandra López Bringas, con todo gusto, no veo inconveniente en que se pueda compartir esta información no solamente a la Consejera sino al resto de los integrantes de esta Comisión, para poder contar con estos datos que ella ha solicitado, incluyendo este Convenio que se ha firmado por la Presidenta de nuestro Instituto.

Y le cederé el uso de la palabra... quería yo solamente mencionar esta parte de la cuestión de cómo es que se había llevado esta capacitación, está dentro del programa que fue aprobado por nosotros, integrantes de esta Comisión, y también por el Consejo General.

Le cederé el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que pudiera ahondar al respecto.

Y por supuesto, estamos atentas a las demás participaciones.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Señalar que, en atención al acuerdo de Consejo General previamente aprobado, se estimó que de la manera más inmediata pudieran ser capacitadas y capacitados las vocalías de las juntas distritales.

Y en este sentido, tomando en consideración las diversas acciones que realizan de manera simultánea estas juntas distritales, pusimos a consideración de los mismos que pudieran sumarse a otra cede presencial, si así podían disponerlo, o en todo caso también, sumarse a la capacitación virtual que también ya se ha realizado, y compartirles el propio material de capacitación.

Y como les comentaba, también tener el acompañamiento, el acercamiento de manera diaria con ellas y ellos por si tenían alguna duda al respecto.

Y en ese sentido, ellas y ellos mismos nos comentaron o se dividieron, digamos, los trabajos, como sucede en diversas actividades que realizan, acudían dos o una persona de las juntas distritales, que en este caso fue la gran mayoría que sí acudió de manera presencial, y ya quienes no pudieron hacerlo se sumaron de manera posterior a la capacitación virtual.

En este caso, tenemos también el conocimiento de esas actividades que se desarrollan de manera paralela, y por supuesto les estamos apoyando para que les sea lo más fácil posible sumar, contar con estas herramientas para llevar a cabo los objetivos de este Programa de Promoción del Voto.

Y en cuanto al Plan de Trabajo conjunto, sí, con todo gusto compartimos, no recuerdo si de esta reunión hubo minuta, la verdad es que lo tengo que revisar, pero con todo gusto se comparte el Plan de Trabajo conjunto que se ha consensado con la Junta Local del INE en el Estado de México.

Y en cuanto a todas las demás puntualizaciones, estaremos dando la información correspondiente para todas y todos quienes integran esta Comisión.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No omito también pedirle a la Secretaria Técnica que seamos también cuidadosos atendiendo a este comentario que hacía mi colega la Consejera Sandra, respecto de la temporalidad en la que se pueda compartir la información, que se lleve a cabo de la manera más oportuna posible.



Decir que la inclusión está siempre en los trabajos que se hacen, "había" también en estos trabajos que se realizan por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y que da seguimiento esta Comisión, para la implementación de este programa, haría una invitación extensiva a que pudiéramos, como integrantes de esta Comisión, estar también muy de la mano, con mucha cercanía hacia los distritos, hacia nuestras compañeras y nuestros compañeros vocales.

Si así también lo consideran mis colegas, podríamos generar una agenda de trabajo para poder estar acudiendo, ellos estarán haciendo foros y muchas actividades en las cuales es muy importante este acompañamiento que ya hacemos desde acá, pero que también podría ser una buena oportunidad para poder hacerlo.

Y con todo gusto, compartir esta información.

Nada más me quedaría una duda de esto que consultaba mi colega la Consejera Sandra, respecto de esta firma del convenio. Esta firma del convenio, ésta ya se llevó a cabo, entonces sí podríamos... no veo inconveniente en que se pueda compartir esa información con todos y con todas, ¿sí?

¡Perfecto!

¿Alguien más quisiera...?

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ

BRINGAS: Sí, gracias.

Bueno, yo siempre he sido muy cordial, respetuosa, propositiva y constructiva, no solamente en esta Comisión sino en todas las comisiones en las que me toca participar a lo largo de estos cinco años.

Y a mí sí me genera preocupación respecto de que se hacen o están realizando actividades en las que parece que no nos quieren involucrar, porque aparte de la información que ya mencioné respecto del primer día de capacitación y toda esta regionalización que se realizó, cuando no se consideró inclusive darnos la información de porqué se consideraba de manera preferente que fuera presencial, eso nunca lo tuvimos.

Y también respecto a lo que ya también pasó el 8 de febrero, también el 8 de febrero a las 10:00 de la mañana nos mandaron, por correo electrónico a los integrantes de esta Comisión, una tarjeta para poder informarnos respecto de la capacitación que se iba a realizar media hora después de esta notificación.

Entonces, me parece que no ha sido oportuna la información que nos han brindado respecto de la ejecución de estas actividades del Programa para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Informado, y se me hace extraño porque la Dirección de Participación Ciudadana siempre ha sido muy puntual en compartirnos toda la información respecto a todas y cada una de las actividades que se han realizado por parte del Instituto, de hecho en el punto anterior respecto del Programa de Promoción Cívica, se consideró que se han realizado de manera eficaz y eficiente estas actividades.

Pero sí me pareció muy extraño que en esta ocasión, para incorporarnos en estas actividades que se ejecutan en el marco de este programa, no fuera oportuno esta información, tal pareciera que no quisieran que participáramos en estas actividades, si en la primera me mandan un correo electrónico una hora antes, pues de aquí de Toluca a Valle de Bravo luego a veces se complica este acompañamiento, y creo, pareciera que están obstruyendo que los integrantes de



la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática participemos en estas actividades.

Se me hizo extraño que en esta ocasión se tratara inclusive como de no dar esta información de manera oportuna y concreta, es porque considero que, en esta ocasión, de acuerdo a esta logística, sí fuera factible realizar estas actividades de manera presencial.

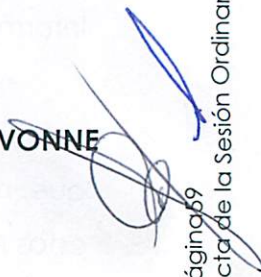
Sobre todo, porque la consecuencia era ésta, si estaban realizando los compañeros actividades en acompañamiento a los recorridos de la ubicación de las mesas directivas de casilla, se empataron en algunos casos, creo que así fue, porque posteriormente se está realizando una capacitación virtual de aquellas personas que no pudieron obtener esta capacitación de manera presencial puesto que estaban realizando otras actividades.

Por eso me extrañó esta forma en la que se construyó esta operación logística, no considerando que también tenían otras actividades quienes forman parte de la Junta Distrital, y que, inclusive, tuvo como consecuencia que se tuviera que reprogramar otra capacitación de manera ahora sí virtual, a quienes no pudieron asistir en esa ocasión a la capacitación presencial respecto de este programa de promoción.

Por eso mi preocupación respecto de cómo se estuvo manejando la forma en la construcción de esta impartición de la información a quienes integran nuestras juntas distritales.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera López Bringas.



Página 69
Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero de 2023.

Me sumo a la preocupación, pero de poder poner al centro de la mesa de esta Comisión que pueda existir exclusión, no la hay, creo que recibimos todos ese mismo correo, y como ya lo he mencionado, pediría que pudiéramos estar como muy oportunos para poder compartir esta información; de hecho, el correo también traía, todos lo recibimos, la regionalización.

Y la capacitación que se dio presencial, por ejemplo, en Toluca, que es una junta que está a escasos minutos de este Instituto, tuvimos sesión de Consejo por la noche, y particularmente yo asistí a esa junta porque estuvo muy cerca.

Si bien es cierto, esta parte que dice del correo creo que debe ser mucho más oportuno, la realidad es que también teníamos la posibilidad de acudir a las otras, pero sin duda, es importante que podamos tener con mucha oportunidad esta información, decir que esto se construye de manera conjunta, consensada.

Y por supuesto, también siempre agradecer las aportaciones y los comentarios que hace desde su Consejería, porque además los mismos han sido siempre no solamente acompañados sino también ya aplicados en estos documentos, como lo veremos en la próxima sesión, donde se estarán aplicando y se estará dando respuesta a estas propuestas que se hacen, y a las cuales desde esta Presidencia también se ha acompañado, porque son puntos muy importantes para poder seguir delineando y cumpliendo con este programa.

¿Alguien más desearía hacer uso de la voz?

De no haber más intervenciones, tendríamos por presentado este Primer Informe.

Dejaría sobre la mesa también esta posibilidad de generar una agenda para que, mis colegas y si alguien desea acompañarnos, podamos generar estas giras, estas reuniones de trabajo en acompañamiento a las vocalías.



Lo tenemos por presentado.

Y le daría el uso de la voz a la Secretaria Técnica para poder continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

El siguiente punto es el número diez, y corresponde a la Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática para el año 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Esta propuesta de Plan de Trabajo 2023 tiene como objetivo dar seguimiento e informar oportunamente el cumplimiento de los programas, estrategias, directrices y acuerdos que emita el Consejo General, la Junta General y la propia Comisión, así como aquellas que deriven de la normatividad aplicable y que desarrollen la Dirección de Participación Ciudadana, la Unidad de Comunicación Social y el Centro de Formación y Documentación Electoral en Materia de Educación Cívica, Cultura Política, Democrática y Promoción del Voto en el marco de la Elección de Gubernatura 2023.

Se proponen siete sesiones ordinarias, tres reuniones de trabajo, a realizarse a las 11:00 horas. Las sesiones y reuniones se podrán modificar

cuantas veces sean necesarias, sin embargo, se podrán programar también sesiones y reuniones de manera extraordinaria.

Se propone la Segunda Sesión Ordinaria el 13 de abril, y vienen ahí algunas propuestas de temas de manera mínima para poder abordar, por quienes integran esta Comisión, el seguimiento al Programa de Promoción de la Participación Ciudadana; la presentación del documento Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción del voto en el marco de la elección de gubernatura; análisis, discusión y en su caso, aprobación de la estrategia para el Centro de Orientación Electoral.

Una Tercera Sesión Ordinaria el 9 de mayo, para presentación de informes y de las actividades de la consulta, de la organización y desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2023.

Una Cuarta Sesión Ordinaria el 13 de julio, también para presentación de informes de seguimiento al proceso electoral y en su caso, del Proyecto de Programa de Cultura Cívica 2024.

Otra sesión ordinaria el 14 de septiembre, para un Informe Final del Concurso de Video.

Una Sexta Sesión Ordinaria el 9 de noviembre para la aprobación en su caso, análisis, discusión, del Proyecto de Programa para la Promoción de la Participación Ciudadana y el Voto Libre y Razonado para la Elección de Diputaciones e Integrantes de Ayuntamientos 2024.

Reuniones de trabajo. Tenemos una el 30 de marzo propuesta, una el 29 de junio y la tercera el 26 de octubre; también para abordar temas de proceso electoral y también con miras a 2024.



Por supuesto, esto es una propuesta mínima, no es tampoco una camisa de fuerza, se puede estar adecuando a las necesidades de abordar temas de esta Comisión.

Sobre este Plan de Trabajo, es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración esta propuesta que, como bien lo dice la Secretaria Técnica, es solamente una propuesta para poder tener como delineado los trabajos que se tendrán que hacer. Esto no exime que podamos tener otro tipo de reuniones, y aunado, justo, a poder trabajar de manera muy colaborativa y en consenso en los trabajos de esta Comisión.

Si alguien desea hacer algún comentario en primera ronda.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Respecto de este Programa de Plan de Trabajo de 2023 de esta Comisión, yo sugeriría se incorporara como en anteriores programas de trabajo y que ha sido a petición de las representaciones de los partidos políticos, no de quienes integramos la Comisión con derecho de votos, sino ha sido más bien propuesta de ellos en reiteradas ocasiones que se incluyera en estos planes de trabajo en todas y cada una de las actividades que se realizan de las sesiones o reuniones, ya sean ordinarias o extraordinarias, aparte de los puntos relevantes que se van a tratar, la reseña de lo que se va a realizar en estos puntos relevantes.



También agregar la relación que tienen estas actividades con las atribuciones que tiene esta Comisión, derivadas del artículo 63 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Sería la solicitud de volver a incorporar esta relación, que ha sido petición de las representaciones de los partidos políticos.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejera Sandra López Bringas.

No sé si la Secretaria Técnica tenga algún comentario al respecto, podremos hacerlo si las representaciones que en este momento integran la Comisión también no tienen inconveniente, así se estaría llevando a cabo.

¿Alguien más?

Si no hubiese más comentarios al respecto, tendríamos, le solicitaría a la Secretaria Técnica, por favor, que pudiera proceder a recabar el consenso y la respectiva votación de mis colegas integrantes de esta Comisión.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Con la solicitud de incorporación que ha sido solicitada por la Consejera, licenciada Sandra López Bringas, solicito a las representaciones de los partidos políticos que de manera expresa nos informen si alguna no otorga su consenso respecto a la propuesta presentada.



Tenemos el consenso.

Gracias.

Solicito a las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión manifiesten levantando la mano su aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática para el año 2023.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Instruyo a la Secretaria Técnica realice las gestiones necesarias para su publicación en el minisitio de la Dirección de Participación Ciudadana.

Asimismo, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número once, y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que fue inscrito por parte de la representación del Partido del Trabajo un asunto general sobre el 8M.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

No, si alguien más quisiera hacer inscribir algún otro asunto general, de no ser así, le daría el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Con su venia, Consejera, muchas gracias.

Seré breve y, sobre todo, comentarle este movimiento internacional, y aprovechando la coyuntura actual y el contexto, más que nada, nos encontramos en una jornada electoral, y que al mismo tiempo también en el 2023 se celebra el septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México, al mismo tiempo de que también nos encontramos en elecciones aquí en el Estado de México y tenemos dos candidatas mujeres.

Entonces, serán coincidencias, no lo sé realmente, pero es importante también tocar el 8M porque, si me permiten, el 8M se conmemora en el mundo el Día Internacional de la Mujer, actualmente en esta fecha muchas mujeres en muchos países, sin mirar sus diferencias étnicas y culturales y sociales que unen a través de diversas actividades para conmemorar el día.

Pero es algo más profundo que sólo el hecho de reunirse y conmemorar este día, sino que también debemos de entender como institución que los grandes cambios sociales, culturales y políticos de una nación o de un pueblo no devienen de las instituciones, devienen de los movimientos sociales, de la sociedad organizada o no organizada, de colectivos.

Y sobre todo, dado el contexto actual de México en materia de violencia de género y otras aristas, es muy importante reconocer en este movimiento que es un caldo de cultivo muy grande, precisamente, porque hay una demanda de estos grupos vulnerables, y que puede representar para el Instituto, a partir de que el Instituto mismo ya tiene toda una agenda que trabaja en la erradicación de la violencia de género y lenguaje inclusivo, etcétera, suscribirse y tener una postura



coherente y congruente, precisamente, con las denuncias que estos colectivos denuncien.

Y al mismo tiempo, para concluir mi comentario, hacer una pregunta acerca de qué postura tiene el Instituto Electoral del Estado de México con respecto a este colectivo, y si, precisamente, de acuerdo a los valores que tiene el Instituto Electoral, va a hacer lo que otras instituciones, tener una actitud neutral, dejar que suceda el evento, y no hacer nada, precisamente, porque puede llegar a surgir que en algún momento tengamos un colectivo aquí, y pueda, de alguna manera, realizar una actividad como lo han hecho en la legislatura y sabemos lo que ha sucedido, cómo mantenerse completamente ajenos o poderlas escuchar.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante del PT.

Bueno, mencionarle que, como usted lo sabe, este Instituto es un Instituto que no solamente organiza elecciones, sino que hoy estamos llevando a cabo esta Comisión de Promoción, Difusión de la Cultura Política y Democrática.

Tenemos una Comisión de Género, en la cual se atienden todos estos temas, y es muy importante el contexto democrático en el que las instituciones de este carácter que organiza las elecciones, responde a lo que establece no solamente el marco normativo internacional y nacional de los derechos humanos, sino también es un Instituto que lleva a cabo diferentes acciones para poder erradicar la violencia, para poder promover la cultura política y democrática.

Y en este sentido, eso es algo que es importante, que pueda incluso difundirse de una forma muy amplia con la ciudadanía, a veces la ciudadanía no

conoce, hay ciudadanía que nos conoce, hay ciudadanía que no conoce el Instituto, que nos confunde con el Instituto Nacional Electoral.

Y estos son los esfuerzos que se tienen que ir generando y que se tienen que ir haciendo; las posturas institucionales también hay que decirlo, desde la Presidencia de este Instituto siempre ha sido la de establecer un marco en el que puede erradicarse la violencia, tutelarse los temas de paridad respecto de la inclusión de las mujeres en los espacios de representación popular y el propio Código Electoral establece muy claramente las funciones y atribuciones que esta institución tiene, respetuosos por supuesto de todos no solamente de ese movimiento, sino de todos y cada uno de los movimientos.

Seguramente las acciones que puedan irse generando en la Comisión de Género, en esta Comisión y en otras más ahí también podremos tener un asidero importante de las propuestas que se hacen desde las representaciones de los partidos políticos para seguir abonando en esta erradicación de la violencia que tanto lacera no solamente esta entidad, sino en el ámbito internacional, en el ámbito mundial.

No sé si alguien más quisiera comentar algo al respecto.

De no haber más comentarios, le agradecemos mucho poner estos temas al centro de estas comisiones, porque es muy importante tocarlos.

De no haber más, le pido que, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Al no haber más puntos en el Orden del Día y con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 15 horas con 26 minutos del día 10 de febrero de 2023.

Buenas tardes a todas y todos quienes nos acompañaron de manera presencial, virtual y, por supuesto, en las redes.

Que tengan un excelente viernes, buen provecho.

"POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA"

**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA**
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

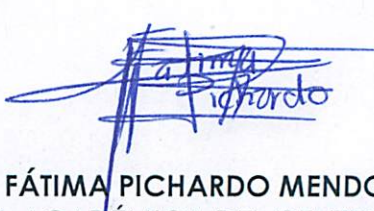
MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA DE COMISIÓN



INVITADAS



**MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA
SALGADO**
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA
SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE
FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL